



INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION Y MOVIMIENTOS DE TESORERIA EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2019

1. NORMATIVA APLICABLE

La regla 52 de la vigente instrucción de contabilidad local, establece, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la obligación de la Intervención Municipal de remitir información al Pleno sobre la ejecución de los presupuestos y del movimiento y de la situación de la Tesorería con la periodicidad que el Pleno haya establecido. Su contenido queda fijado en la regla 53 de la mencionada Instrucción de contabilidad.

La Base 69 de las de ejecución del Presupuesto municipal de 2018 fija que esta información se enviará al Pleno conjuntamente con la restante información de carácter trimestral regulada en los arts. 10 y 16 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A este respecto se establece el plazo de un mes desde la remisión de la precitada documentación al Ministerio de Hacienda.

La presente información está referida al TERCER trimestre del ejercicio 2019.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos refleja a 30 de SEPTIEMBRE un nivel de ejecución de los derechos reconocidos del 85,27 %, de los cuales han sido recaudados el 51,14 %, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Previsiones definitivas	DRN	DRU	Nivel ejec. dchos. reconocidos	Nivel recaudación
1. Impuestos Directos	89.252.927,18	90.419.899,90	20.519.603,98	101,31%	22,69%
2. Impuestos Indirectos	6.964.791,21	6.653.523,33	6.229.327,88	95,53%	93,62%
3. Tasas y otros ingresos	22.539.932,89	14.860.548,70	11.115.241,85	65,93%	74,80%
4. Transferencias corrientes	57.702.684,66	38.176.071,68	38.176.071,68	66,16%	100,00%
5. Ingresos Patrimoniales	1.536.769,38	1.672.868,97	1.623.327,19	108,86%	97,04%
Capítulos 1 a 5	177.997.105,32	151.782.912,58	77.663.572,58	85,27%	51,17%
6. Enajenación Inversiones reales	2.245.889,90	277.344,66	28.429,82	12,35%	10,25%
7. Transferencias de capital	6.782.875,03	60.384,02	60.384,02	0,89%	100,00%
Capítulos 6 y 7	9.028.764,93	337.728,68	88.813,84	3,74%	26,30%
8. Activos financieros	37.183.890,38	187.167,00	142.812,00	0,50%	76,30%
9. Pasivos Financieros	1.750.000,00			0,00%	0,00%
TOTALES	225.959.760,63	152.307.808,26	77.895.198,42	67,40%	51,14%



Ajuntament d'Elx

Considerando exclusivamente los ingresos de carácter ordinario (capítulos 1 a 5) el nivel de ejecución de los derechos reconocidos se sitúa en el 85,27 %.

De los conceptos gestionados por padrón, durante el tercer trimestre se han puesto al cobro los correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana y al impuesto sobre Actividades Económicas, los cuales reflejan unos niveles de ejecución de los derechos reconocidos sobre las previsiones del 106,13 % y del 89,33 % respectivamente. Dado que el periodo de cobro en voluntaria finalizó el 4 de octubre, no se han podido contabilizar los ingresos al cierre del tercer trimestre, por lo que los niveles de recaudación que presentan estos impuestos son todavía bajos. En cuanto a la tasa de recogida de basuras, gestionada a través del recibo de agua potable, refleja un nivel de ejecución del 54,29 % al no estar recogido el cargo correspondiente al tercer trimestre. Así mismo falta por contabilizar la liquidación correspondiente al tercer trimestre de los ingresos por servicios de ORA y Grúa gestionados por PIMESA, por lo que su nivel de ejecución se sitúa en el 54,21 % y el 54,13 % respectivamente. Por otro lado, el nivel de recaudación de conceptos puestos al cobro mediante padrones en trimestres anteriores (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y Tasa por Entrada de Vehículos) se sitúa a 30 de septiembre en el 81,37 % y 93,29 % respectivamente.

En cuanto a los conceptos relevantes, de importe superior a 100.000 euros, gestionados mediante liquidaciones de ingreso directo, destacan, por su nivel de ejecución, los siguientes:

Concepto	Previsiones	Nivel ejecución	Nivel de Recaudación
Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos	5.603.000,00	84,10%	71,44%
Impuesto sobre construcciones	1.772.000,00	143,86%	83,42%
Ingresos compensación telefónica	275.000,00	78,49%	100,00%
Tasa expedición de documentos	159.000,00	87,87%	98,24%
Tasa Licencias urbanísticas	613.000,00	78,54%	92,45%
Tasa Apertura Establecimientos	379.000,00	77,70%	83,14%
Tasa Mesas y sillas café	566.000,00	104,69%	48,72%
Tasa vallas, andamios, mercancías y escombros	212.000,00	116,23%	96,34%
Tasa puestos vía pública mercadillos	267.000,00	110,25%	48,10%
Concesión Forus Ocio	110.000,00	110,00%	22,73%
Multas de tráfico	1.604.000,00	74,45%	54,94%
Venta de actividades cine	102.000,00	71,50%	100,00%
Ingresos por recogida selectiva	435.000,00	90,06%	100,00%
Otras sanciones	194.000,00	139,25%	29,22%

Por el contrario, de los conceptos importantes, presentan un bajo nivel de ejecución la Tasa de cementerios (43,06%); el P.P. de Escuelas Infantiles (58,33%); el P.P. por instalaciones deportivas (61,84%); la venta de entradas (61,96%); las multas por infracciones urbanísticas (67,58%) la tasa por aprovechamientos especiales de grandes suministradores (58,23%); y otras sanciones (67,03%).

En el capítulo de activos financieros se recoge la utilización del Remanente de Tesorería que no genera derechos reconocidos y que, a final del trimestre, suponía un importe de 37.183.890,38 euros.

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos refleja a 30 de septiembre un nivel de ejecución del 63,95 % en cuanto a los gastos comprometidos y del 53,66 % por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas.



Respecto al nivel de pagos, este se sitúa en el 98,94 % de las obligaciones reconocidas. El resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Créditos definitivos				Nivel ejecución		Nivel pagos
		Comprom.	Reconocido	Pagos realizados	Comprom.	Reconocido	
1. Personal	78.181.826,00	56.046.626,63	56.046.626,63	56.046.626,63	71,69%	71,69%	100,00%
2. Bienes corrientes y servicios	76.792.505,16	64.145.294,33	42.946.779,56	41.908.068,87	83,53%	55,93%	97,58%
3. Financieros	464.499,22	136.823,84	136.823,84	135.514,60	29,46%	29,46%	99,04%
4. Transferencias corrientes	8.918.812,18	5.103.633,21	4.943.208,21	4.769.440,05	57,22%	55,42%	96,48%
Capítulos 1 a 4	164.357.642,56	125.432.378,01	104.073.438,24	102.859.650,15	76,32%	63,32%	98,83%
5. Fondo de contingencia	780.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
6. Inversiones reales	39.650.522,93	3.844.222,07	2.280.411,75	2.225.526,35	9,70%	5,75%	97,59%
7. Transferencias de capital	370.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
8. Activos financieros	240.000,00	156.702,00	156.702,00	156.702,00	65,29%	65,29%	100,00%
9. Pasivos financieros	17.215.834,61	12.936.883,70	12.936.883,70	12.936.883,70	75,15%	75,15%	100,00%
TOTALES	222.614.500,10	142.370.185,78	119.447.435,69	118.178.762,20	63,95%	53,66%	98,94%

4. MOVIMIENTOS Y SITUACION DE LA TESORERIA

El resumen de los movimientos y situación de la Tesorería Municipal correspondientes al TERCER trimestre del año es el siguiente:

Existencias iniciales	42.222.087,65
Ingresos metálico	50.319.860,23
Pagos metálico	51.049.575,21
Existencias Finales	41.492.372,67

En cuanto al arqueo de Tesorería desglosado por conceptos presupuestarios y no presupuestarios hay que mencionar que, si bien las existencias finales correspondientes a conceptos presupuestarios reflejan valores negativos por un importe total de -9.910.332,32 euros, estos se encuentran sobradamente compensados con los anticipos de recaudación de SUMA que tienen carácter no presupuestario (42.296.561,28 euros).

Elche, 14 de noviembre de 2019

El Tesorero Municipal

El Interventor accidental

DADA CUENTA EN LA COMISIÓN DEL PLENO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19/11/19.

CERTIFICO.-

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN,

ENTERADO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EN SESION DE 25 NOV. 2019